I FORO GLOBAL SOBRE LOS REFUGIADOS (GINEBRA, 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2019).

Estimado Secretario General; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados; estimados ministros; autoridades, señoras y señores,

En primer lugar, permítanme felicitar a ACNUR, por la organización de este primer Foro Global sobre los Refugiados, que representa un paso decisivo para el logro de los objetivos del Pacto Global.

España ya contribuyó activamente al proceso de negociación y de adopción del Pacto. La actual fase, la de la puesta en marcha, exige que mantengamos nuestro compromiso modo firme. España es un país profundamente comprometido con la Protección Internacional y así queda demostrado si atendemos a las cifras: desde 2012, nuestro país ha visto multiplicarse por 41 el número de solicitudes de protección internacional, superando 100.000 solicitudes en este año. "España con ACNUR" es su mayor donante privado mundo, todo en el reflejo compromiso de la sociedad civil española.

En un contexto marcado por el incremento en el número de los desplazamientos forzosos, es esencial que este primer Foro sobre Refugiados sea una oportunidad para traducir el principio de reparto de la responsabilidad internacional - que se encuentra en el corazón del Pacto Global sobre los Refugiados - en acciones concretas. Por ello, España ha adquirido una serie de compromisos de manera interna, que se agrupan en cinco ámbitos:

Primero, el refuerzo e impulso del sistema protección internacional. Entre las medidas puestas en marcha para fortalecer y acogida, sistema de asilo del destacamos la consolidación Plan de transformación integral de la Oficina de Asilo y Refugio, dirigido a garantizar la eficiencia en la las solicitudes. gestión de Ha permitido ritmo de resolución aumentar el de expedientes, alcanzando más de 54.000 a finales de noviembre.

Segundo, el perfeccionamiento del sistema de reasentamiento y la búsqueda de vías complementarias, siguiendo las recomendaciones de la Estrategia Trienal de ACNUR para el periodo 2019-2021. Además del Programa de becas para estudiantes, que crea oportunidades educativas para los refugiados, permítanme en este punto destacar el desarrollo de programas de patrocinio

comunitario, ya iniciado con éxito en nuestro país. El Gobierno de España, junto con el Gobierno autonómico del País Vasco y ACNUR, acordaron iniciar en 2018 el primer programa piloto sobre patrocinio comunitario, que replicaremos en otros lugares de España.

Tercero, la acción humanitaria exterior de España trabajará en la promoción de medidas en favor de los refugiados y desplazados, desde una perspectiva transversal y geográfica. El Gobierno de España aportará entre 2020 y 2022, 50 millones de euros como contribución a la respuesta a la crisis venezolana, sufragando intervenciones para aliviar su impacto y alineándose con los planes definidos en el marco de Naciones Unidas.

Cuarto, el favorecimiento en los países de origen de condiciones que propicien un retorno seguro y digno, mediante la promoción del respeto de los derechos humanos, el multilateralismo eficaz o la labor preventiva del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Y quinto, la promoción de un Plan de Acción nacional para la aplicación del Pacto Global sobre los Refugiados en España. Para ello,

naturalmente, vamos a contar con la participación de los actores relevantes en materia de refugiados, especialmente, la sociedad civil, el sector privado y organismos internacionales como ACNUR, además de las autoridades regionales y locales.

Somos conscientes de que aún queda mucho por hacer. No obstante, en nombre del Gobierno de España, quiero hoy manifestar nuestra firme voluntad de avanzar en el camino trazado por el Pacto Global sobre los Refugiados. Los compromisos que acabo de anunciar son un testimonio claro de esa voluntad de responder a la situación de los refugiados, desde la solidaridad internacional, haciendo constar que los días de los refugiados son los 365 días del año.

Gracias por su atención.